



Buenos Aires, **15 AGO 2019**

VISTO:

La realización de las elecciones para la renovación del Claustro de Estudiantes del Consejo Directivo, que se llevarán a cabo el día miércoles 4 de Septiembre próximo, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de extremar los recaudos a fin de mantener la convivencia universitaria antes y durante el comicio, y de asegurar la integridad y respeto de todas las actividades proselitistas de las distintas agrupaciones;

En uso de las facultades emanadas del Estatuto Universitario;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

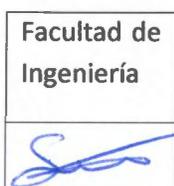
RESUELVE

Artículo 1°: Disponer el cese de todas las actividades académicas y administrativas a partir de las 8.00 hs del día 4 de septiembre de 2019 debiendo permanecer totalmente cerrada la sede de Las Heras, la sede de Ciudad Universitaria y las dependencias de la Sede de Paseo Colón, debiendo tomarse las medidas necesarias para impedir el acceso a los pisos superiores de esta última sede (bloqueando las escaleras y deshabilitando el uso de los ascensores). Deberá además mantenerse una guardia mínima de la Dirección General de Asesoría Jurídica, Secretaría de Gestión Académica, Dirección General de Servicios y Desarrollo Humano, la Dirección de Servicios Generales, Área de Intendencia, Publicaciones, Subsecretaría de Obras y Mantenimiento (personal de electricidad y plomería), y Dirección de Obras y Mantenimiento.

Artículo 2°: Regístrese. Comuníquese por intermedio de la Dirección de Mesa de Entradas, Despacho y Archivo a todas las dependencias académicas y administrativas de la Facultad y al Consejo Superior. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N°

2555/19



C.P.N. Lic. GUIDO REGAZZOLI
Secretario Administrativo
Facultad de Ingeniería - U.B.A.

Ing. ALEJANDRO MANUEL MARTÍNEZ
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UBA